

Haviendose celebrado en la Diputación de estos Reynos el día 30. del proximo mes pasado el sorteo General, entre los Cavalleros Capitulares de las Ciudades y Villa de voto en Cortes, de las Coronas de Castilla y Leon, à quienes en el particular executado en sus respectivas Ciudades salieron las suertes, para servir, por tiempo de la actual Provisacion, de Comisarios de Millones, y Diputados del Reyno, segun estaba acordado; Toco la primera suerte à D.ⁿ Carlos Garcia Santos, Rexidor de la Ciudad de Salamanca; la segunda à D.ⁿ Gonzalo de Artacho, Conde de Santibañez, que lo ès de la Ciudad de Segovia; la tercera à D.ⁿ Toaquin Lazcano y Salamanca, que tambien lo ès de la de Burgos; la quarta à D.ⁿ Nicolas de Arcaina, que lo ès de esa Ciudad de Murcia; y la quinta para servir la de ausencias, y enfermedades de los de numero y actual exercicio, à D.ⁿ Manuel de Medina y Coxella, veinte y quatro de la Ciudad de Cordova. Y las tres siguientes supernumerarias, para obtax en las vacantes, que ocurran en esta Diputación (regrado à lo que tiene dispuesto el Reyno) tocaron la sexta à D.ⁿ Rodrigo Garcia Puerta Rexidor de la Ciudad de Granada; la setima à D.ⁿ Francisco Melgarejo y Neira, que lo ès de la de Burgos y la octava y ultima al Marques de Torreblanca, Cavallero Jurado de la Ciudad de Sevilla; cuya noticia pasa esta Diputación à ponerla en la de V.S. para que en su nombre venga el referido D.ⁿ Nicolas de Arcaina, à servir el empleo de Diputado de estos Reynos y Comisario de Millones, que le hà tocado, y à manifestax con este motivo quanto desea las ocasiones de complacerla.

Dios que à V.S. m. a. en su mayor prosperidad. Madrid 1.^o de Julio de 1789.

Domingo Rom.^{do} de Rodrigo de Ayala
 Lecha y Tuvendano
 Praxonia Antonio Guarteas
 y Enciso

Felipe de Bedoya
 y Dueñas
 Fermín Lopez
 Atarriano
 Por acuerdo de la Dipu.^{on} de V.S.

Madrid de Julio de 1789

N. y L. Ciudad de Murcia